

Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa

*Women in local governments: political spaces and agendas
in dispute*



Ana Falú
Universidad Nacional de Córdoba.
CISCSA Ciudades Feministas.
anamariafalu@gmail.com



Flavia Tello
Red Innovación y Liderazgo en
Gobierno, Georgetown University.
flaviatello@yahoo.es
@FlaviaTelloS



Leticia Echavarrí
Instituto de Investigación y Formación
de Administración Pública, Facultad
de Ciencias Sociales, Universidad
Nacional de Córdoba. CISCSA Ciudades
Feministas.
leticia.echavarrí@unc.edu.ar

Resumen

¿Hay un liderazgo diferenciador por parte de las mujeres líderes del espacio local? ¿Qué agendas impulsan y cómo influyen en ellas sus trayectorias de vida? En este artículo se busca dar cuenta de las contribuciones de cambio que los liderazgos de las mujeres vienen propiciando –especialmente los liderazgos feministas– como así también, de los desafíos que éstas enfrentan en contextos complejos que aún resisten su irrupción y participación.

Palabras claves

Liderazgo de las mujeres; alcaldesas; gobiernos locales; agendas feministas; ciudades inclusivas.

Abstract

Is there a differentiating leadership from women leaders at the local sphere? What agendas do they lead and how do their life trajectories influence them? This article seeks to account for the contributions of change that women's leaderships have been promoting –especially feminist leaderships– as well as the challenges they face in complex contexts that still resist their irruption and participation.

Keywords

Women's leadership; women mayors; local governments; feminist agendas; inclusive cities.

1. Introducción

Uno de los vectores decisivos en la salida de las mujeres a las calles de forma masiva fue la crisis financiera del 2008 originada en EE.UU., con repercusiones en otras situaciones críticas tales como los desahucios en España y tantos otros vinculados. Lo cierto es que las organizaciones de mujeres y movimientos feministas empezaron a ocupar masivamente las calles de las grandes ciudades del mundo. A partir de esas múltiples manifestaciones, numerosas mujeres construyen una agenda renovada, con propuestas alternativas, ejerciendo un liderazgo que interpela a los referentes neoliberales y conservadores de los últimos años, tales como Trump, Bolsonaro, Duda, entre otros. Y lo que es central, estos nuevos rostros de mujeres –representativos de la diversidad– comienzan a instalarse progresivamente en puestos estratégicos de decisión de gobiernos, gremios, organizaciones de base, empresas. Una participación progresiva que, sin embargo, no parece constituirse en liderazgos sostenidos dada la multiplicidad de obstáculos y resistencias que estas mujeres deben enfrentar una vez llegan a posiciones de poder.

Y es aquí, donde partimos de considerar que, a pesar de la subsistencia de una renovada masculinización en los cargos y en los partidos políticos, se encuentran en marcha sustanciales avances en los liderazgos de las mujeres que, sin embargo, no se ven reflejados de la misma manera en la representación.

Asistimos así a un proceso iniciado en este siglo XXI que interpela y promueve una revisión de las estructuras patriarcales, y las políticas androcéntricas que tienen al varón como el concepto universal de ser humano, siendo no todos los varones, sino los blancos, productivos, jóvenes y heterosexuales; condición en sí misma que deja igualmente a muchos fuera. El enfoque ha captado el interés de académicas e instituciones internacionales de prestigio y de importante referencia para los gobiernos locales, tal es el caso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos del Mundo (CGLU) con una agenda prominente hacia un movimiento municipalista feminista global:

«El Municipalismo Feminista alude a novedosas construcciones en torno al poder público, sus administraciones y políticas que vienen siendo lideradas por un lado, por las mujeres políticas, y por el otro, en procesos de abajo hacia arriba en los territorios locales, por las redes y organizaciones de mujeres y feministas; se trata de un nuevo fenómeno, propio del Siglo XXI, liderado por mujeres con un rol particular de las mujeres líderes que ocupan las estructuras estatales municipales, en alianza con aquellas que se encuentran en las estructuras partidarias, en los barrios, sindicatos, activistas de derechos humanos, en sus intersecciones que las cruzan. De ninguna manera se trata de una construcción homogénea, unívoca, sino que en ella más bien se entretejen alianzas diversas, donde se alojan todas las generaciones de mujeres, desde las más jóvenes, hasta aquellas que cuentan con vasta trayectorias y experiencias; y se avanza a partir de estrategias y metodologías diversas, las cuales es necesario conocer, compartir, y reflexionar» (CGLU, 2021).

El municipalismo feminista alude así a un proceso que cuenta con referentes claves alrededor del mundo, cuyas gestiones y voces tienen ya un reconocimiento internacional en la mayoría de los casos. Resulta relevante mencionar a Ada Colau, alcaldesa de Barcelona (España); Claudia López, alcaldesa de Bogotá (Colombia); Thembisile Nkadimeng, ex alcaldesa de Polokwane (Sudáfrica); Rohey Malick Lowe, alcaldesa de Banjul¹ (Gambia); Souad Abde-rrahim, alcaldesa de Túnez; Yvonne Aki-Sawyer, alcaldesa de Freetown (Sierra Leona); Soham El Wardini, alcaldesa de Dakar (Senegal); Noraini Roslan, alcaldesa de Subang Jaya (Malasia); Anne Hidalgo, alcaldesa de París (Francia); Carolina Cosse, intendenta de Montevideo (Uruguay); Khadija Zahra Ahmadi, ex alcaldesa de Nili (Afganistán); Fatma Şahin, alcaldesa de Gaziantep (Turquía); Iracci Hassler, alcaldesa de Santiago (Chile), entre otras.

Mención especial merece Khadija Zahra Ahmadi, quien con 35 años de edad se convirtió en la segunda mujer alcaldesa en Afganistán. Sin embargo, a fines de agosto de 2021 asumió el carácter de refugiada huyendo del país porque su vida corría peligro.

En esta línea, los interrogantes que recorren este artículo aluden a: ¿Qué lugar tienen las mujeres –todas ellas diversas– en los puestos decisorios de los gobiernos locales?; ¿en qué nuevos contextos deben desplegar sus gestiones?; ¿qué reconfiguraciones traen al entendimiento de lo público las agendas que estas mujeres impulsan?; ¿qué relaciones pueden establecerse entre sus agendas políticas y sus experiencias vitales como mujeres? Así, y en el marco de los interrogantes planteados, este artículo está orientado a incorporar como objeto de reflexión los liderazgos de las mujeres en los gobiernos locales (quiénes), las agendas que impulsan (el qué se hace), y las desigualdades y opresiones vivenciados en los diferentes territorios que habitan, esto es, sus experiencias de vida, entendiendo que todo componente político en el feminismo se encuentra consustancialmente imbricado a la puesta en común de las experiencias personales con la estructura política y social.

Recuperamos en este conjunto de interrogantes el lema levantado por el feminismo radical de «lo personal es político», el cual sintetiza en su formulación el hecho que las asignaciones sociales que se realizan a partir de la división sexual no son naturales, sino construcciones de poder que regulan la vida cotidiana. Éste, el de «lo personal es político», si bien se erige como consigna del conjunto de feministas radicales en los 70 será el título de un texto escrito en 1969 por la feminista norteamericana Carol Hanish.

2. Cerrando las brechas de representación: indicadores, medidas y desafíos

Interesa en esta reflexión, de manera específica, la irrupción progresiva de las mujeres y sus liderazgos en el ámbito político. Aún frente a fuertes resis-

1. Rohey Malick Lowe es alcaldesa de Banjul, capital de Gambia, desde 2018 convirtiéndose en la primera mujer al frente de una alcaldía en la historia del país.

tencias y conservadurismos que persisten y se expresan en los territorios locales del mundo, las mujeres han ido conquistando y ocupando cada vez más espacios políticos, y es innegable hoy, la transformación que aportan las contribuciones de las mujeres líderes desde todos los ámbitos a las democracias y el desarrollo del mundo.

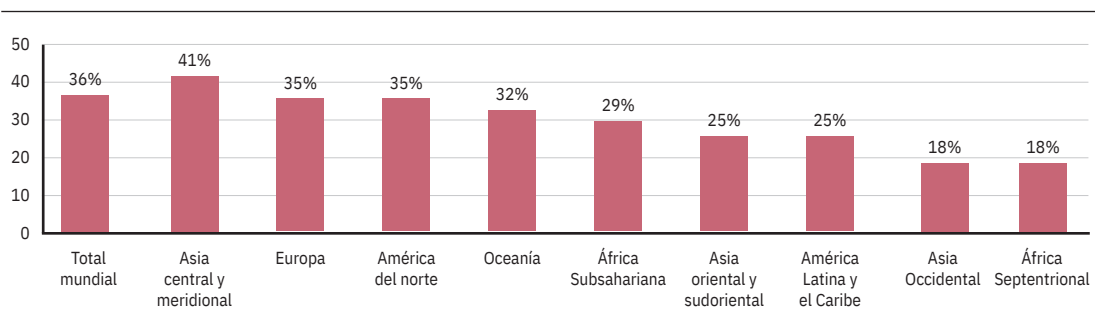
No obstante, hablamos siempre de un ingreso paulatino, incipiente, porque aun cuando las mujeres componen alrededor del 50% de las poblaciones y, en los mismos términos, la militancia de los partidos políticos en distintas regiones del mundo como Europa y las Américas, nos encontramos aún muy lejos de la tan ansiada paridad en la toma de decisiones.

Datos alrededor del mundo revelan la extendida subrepresentación de las mujeres en todos los niveles de decisión, y los municipios no son una excepción.

Si bien podría celebrarse el hecho de que la composición de los órganos deliberantes de los gobiernos locales son discretamente superiores a los alcanzados en los parlamentos a nivel mundial (36% y 24,9% respectivamente), lo cierto es que los puestos ejecutivos están aún más lejos de lograr el equilibrio representativo (ONU Mujeres, 2020; IPU, 2020). Según una investigación de la City Mayors Foundation, las mujeres representaban en 2018 solo un 20% de las alcaldías del mundo.

De acuerdo con ONU Mujeres (2020), de 133 países que han reportado sus datos, las mujeres representan el 36% de los órganos deliberantes de los gobiernos locales, pero solo en el 15% de estos países han superado el 40%. En más de la mitad de los países las mujeres representan entre un 10 y un 30%, mientras que en el 12% de los países las mujeres representan menos del 10% de los cuerpos deliberantes a nivel local. De estos 133 países, solo en dos las mujeres alcanzaron el 50% de representación.

Gráfico 1. Porcentajes regionales de representación de mujeres en los órganos deliberantes locales.



Fuente: ONU Mujeres, 2020. *Women’s representation in local government: A Global Analysis.*

El mismo estudio reporta que las brechas son diferentes también entre regiones. Asia central y meridional constituye la región con más mujeres como miembros electas de los órganos deliberantes locales con un 41% de representación. Le siguen Europa y América del Norte con el 35%; Oceanía,

32%; África subsahariana, 29%; Asia oriental y sudoriental, 25%; América Latina y el Caribe, 25%; y por último, Asia occidental y África septentrional con un 18%.

En 2014, los países con la mayor proporción de alcaldesas eran Mauricio (40%), Nueva Zelanda (26%), Serbia (26%) y Letonia (25%), en tanto China mantuvo el récord como el país del mundo con más mujeres alcaldesas con un total de 500 alcaldesas y vicealcaldesas (I Know Politics, 2014).

Por su parte, África subsahariana pasó del 10% de representación de las mujeres en los parlamentos en 1995 al 24% en 2019, alcanzando el 29% a nivel municipal gracias a la implementación de las leyes de cuotas. De todos los países africanos, sobresale Ruanda, con el mayor porcentaje de mujeres parlamentarias del mundo: 61,3% (IPU y ONU Mujeres, 2021). Sin embargo, se señala que el mandato de la cuota rara vez se cumple a nivel local y que la mayor representación de mujeres no siempre es equivalente al poder real por parte de las mujeres electas, quienes se enfrentan a desigualdades estructurales que subvaloran o menosprecian sus capacidades y contribuciones (Porfido y Horgan, 2020).

Otro de los casos emblemáticos es Túnez, donde las mujeres lograron el 47% de los escaños deliberativos en las elecciones municipales de 2018. Un efecto también inducido en buena parte por la imposición constitucional de una cuota de género.

En América Latina, de los países que contemplan sistemas de paridad, solo Bolivia y Nicaragua han alcanzado el equilibrio representativo en los resultados en sus concejos municipales, mientras que en Costa Rica y México las mujeres han logrado el 45,6% y el 40,5% de mujeres concejalas respectivamente. En cuanto a las alcaldesas, el promedio regional es del 15,5%, mientras que en diez países de la región las mujeres ostentan menos del 10% de las alcaldías (CEPAL, 2022).

En el Caribe, solo Guyana contempla un sistema de cuotas. Sin embargo, y de acuerdo a datos de la CEPAL (2022), países como Trinidad y Tobago, Surinam, Dominica y Belice la representación de las mujeres en los órganos deliberantes han alcanzado porcentajes superiores a los de varios países de América Latina que contemplan paridad, lo cual sugiere un campo de análisis sobre los elementos facilitadores de la participación política de las mujeres en el ámbito local de estos países sin sistemas de cuotas.

En cualquier caso, los sistemas de cuota y paridad si bien han propiciado un incremento paulatino de mujeres en los municipios, no han logrado solucionar su subrepresentación tanto en las candidaturas a las alcaldías y en el encabezamiento de las listas. No han logrado traccionar la transformación de los partidos políticos y continúan favoreciendo a los hombres en las candidaturas uninominales y como primera opción en las listas plurinominales. En América Latina, algunas propuestas de reforma intentan salvar este vacío

en las medidas de acción afirmativa ampliando el concepto hacia la paridad horizontal, dirigida a revertir la baja representación de alcaldesas².

Son varias las barreras que confluyen al momento de comprender estos números, caracterizados por la literatura feminista como «techos de cristal», «suelos pegajosos», «laberintos de cristal», «paredes de cristal». Todas ellas asociadas a la división sexual del trabajo aún imperante en nuestras sociedades y los estereotipos que de la misma se desprende –aludimos aquí a procesos de segregación horizontal que suponen la incapacidad de ejercer determinados roles o funciones–, y asigna dobles y triples jornadas de trabajo para las mujeres.

Vinculado a lo expresado, encontramos fuertes violencias machistas aún vigentes que vulneran derechos políticos, tal es la violencia política en razón de género. En una encuesta realizada en 2013 entre 235 alcaldesas y concejalas de América Latina, el 46,9% de las informantes manifestó haber sido víctima de violencia política (Tello, 2013). Cabe destacar aquí especialmente el caso emblemático del femicidio político de Marielle Franco, concejala de Río de Janeiro, feminista y activista por los derechos humanos, en particular de las personas afrobrasileñas. Marielle Franco fue asesinada en 2018 pocos días después de denunciar públicamente la intervención federal y el abuso policial en las favelas.

No menos importante son las violencias simbólicas a las que la mayoría de ellas se ven sometidas en plataformas digitales y en los medios de comunicación, donde el manejo sexista de la información cuestiona permanentemente las competencias de las mujeres en relación a la gestión y el liderazgo. Cuestiones que demandan urgentes cambios, tanto en lo normativo para garantizar los derechos políticos, como en lo estructural, para transformar los estereotipos y sesgos de género que aún impactan de manera diferencial y negativamente en los liderazgos de las mujeres.

El conjunto de datos expresados muestra claramente la necesidad de seguir trabajando activamente en resignificar la paridad y ampliar el concepto de democracia al de democracia intercultural. Desde el feminismo plural es necesario señalar la escasez, cuando no ausencia, de datos que den cuenta de las distintas diversidades étnico-raciales, de edad, pertenencia a la comunidad LGTBQI+, de condiciones de discapacidad, entre otras. En este sentido, es fundamental optimizar la consistencia en la recolección y una más amplia desagregación de los datos buscando que, más allá de indicadores basados

2. De acuerdo con la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria aprobada en 2015 por los países que integran el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), las candidaturas a las alcaldías deberían guiarse por el principio de paridad vertical y horizontal. En el primer caso, la paridad se cumple con la incorporación de candidaturas suplentes con el sexo opuesto al que detenta el cargo de titular. En el supuesto de paridad horizontal, los partidos políticos deberán equilibrar la participación de mujeres y hombres en los cargos titulares entre los distintos distritos electorales que simultáneamente participen de procesos electorales. En este caso, será el nivel supramunicipal (regional/provincial/ departamental) de los partidos políticos desde donde se configure la paridad horizontal de las candidaturas a la titularidad de las alcaldías de los distintos municipios que componen la instancia territorial. Asimismo, la variable histórica o de rotación es un elemento de alternancia que contempla el modelo de paridad representativa para el encabezamiento de las listas plurinominales y uninominales, por el cual, si una lista fue encabezada por un hombre, en el siguiente proceso electoral deberá ser encabezada por una mujer, y viceversa.

en sexo, la información relevada permita ofrecer asimismo datos sobre la diversidad representada o infrarrepresentada, todo lo cual resulta sustancial para una mejor comprensión sobre la condición de la democracia desde la perspectiva de la pluralidad.

3. Los desafíos que deben gestionar las alcaldesas en los territorios urbanos

Tal como se vio en el apartado anterior, las líderes que llegan a gestionar las ciudades deben enfrentar una serie de obstáculos patriarcales en sus carreras políticas. Asimismo, una vez que ingresan a puestos de poder, estas mismas alcaldesas y líderes del espacio local enfrentan el desafío de gobernar ciudades complejas, muchas de las cuales conjugan ambiguas promesas en las cuales conviven las mayores sofisticaciones, oportunidades de educación, recreación, vida política, social y cultural, con pobrezas de todo tipo, fragmentación social, violencias crecientes y diversas, una movilidad humana cada vez más creciente como consecuencia de conflictos armados, crisis económicas y políticas, condiciones todas a las que se les sumó una pandemia sin precedentes con impactos en todas las dimensiones de la vida y el desarrollo de las ciudades y naciones.

Muchas de estas mujeres líderes emergen como portadoras de las voces y demandas organizadas de las mujeres, las trabajadoras, las activistas, las madres, las jefas de hogar, las indígenas, las negras, las urbanas y rurales, las lesbianas, las académicas, gremialistas, las cuidadoras, las referentes sociales de los barrios más empobrecidos. De esta manera, se alzan estas agendas que pretenden dar cuenta de contextos de desigualdades y carencias estructurales que se profundizan a causa de la pandemia mundial del COVID-19.

En este sentido, datos provistos por Oxfam (2022) destacan la magnitud de las brechas de desigualdad: una pequeña élite mundial conformada por 2.755 mil millonarios ha visto crecer su riqueza durante la pandemia del COVID-19, más que lo registrado en el conjunto de los últimos 14 años; y 252 hombres en el mundo poseen más riquezas que los mil millones de mujeres y niñas de África, América Latina y el Caribe. El mencionado informe establece claramente además cómo las desigualdades matan, estimando su contribución en la muerte de cerca de 21.300 personas al día (una persona cada cuatro segundos) a causa de muertes ocasionadas por hambre, no accesibilidad a servicios de salud, efectos del cambio climático en países pobres y violencia de género.

Es también de notar y significar cuánto el confinamiento producto de la pandemia del COVID-19 ha puesto en valor la familia y a los hogares como espacios de contención, al tiempo que las mujeres se han visto en su mayoría en el rol de contenedoras afectivas, de cuidadoras en las carencias, aún viviendo en condiciones de hacinamiento y carencias y habiendo perdido sus ingresos, la mayoría en el mercado informal.

En línea con lo anterior, la pobreza de tiempo es otra de las desigualdades que atraviesa a las mujeres. En el mundo, las mujeres sostienen el trabajo reproductivo en las sociedades. Ellas realizan al menos 2,5 veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres. Para las economías de los países, este trabajo representa entre un 10% y un 39% del PBI (ONU Mujeres, 2022). A modo de ejemplo, un estudio realizado en México durante la pandemia da cuenta cómo las mujeres dedican 30,8 horas de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y 12,3 horas de trabajo no remunerado de cuidados a integrantes del hogar. Por su parte, los hombres realizan 11,6 horas de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y 5,4 horas de trabajo no remunerado en cuidados a integrantes del hogar en la semana (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

También, una encuesta realizada en Brasil da cuenta de que el 57% de las mujeres que teletrabajan acumulan al mismo tiempo los cuidados del hogar. Otra encuesta en el mismo país establece que el 50% de las mujeres comenzaron a cuidar a alguien y el 72% sostuvo que aumentaron las necesidades de atención y compañía durante la pandemia (ONU Mujeres, 2021).

En Argentina el valor del trabajo no remunerado en el PBI aumentó del 15,9% al 21,8% durante la pandemia. En este país, el 88,9% de las mujeres dedican en promedio 6,4 horas al día en comparación con el 57,9% de los hombres quienes dedican 3,4 horas (Ministerio de Economía de Argentina, 2021).

Por su parte, una investigación de la Universidad Javeriana (2020) realizada en Colombia, permite ver cómo el 76% del trabajo de cuidados no remunerado recae en las mujeres de forma desproporcionada. Estas mujeres, en muchos de los casos, sí cuentan con un empleo remunerado, lo que representa la pérdida del mismo o la disminución de su desempeño para esta tarea (Universidad Javeriana, 2020).

Junto a lo anterior, las ciudades son al mismo tiempo escenario de las violencias contra las mujeres. Las violencias urbanas constituyen un flagelo que no discrimina: atentan contra la libertad y seguridad tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, las violencias contra las mujeres adquieren connotaciones de carácter sexual y de género, con costos cuantiosos para sus vidas y libertades al operar como restricciones a los derechos de las mujeres a la ciudad y una barrera en su acceso a lo público (Falú, 2013, 2014).

El acoso sexual en el espacio público es una de las violencias de género más extendidas y, lamentablemente, normalizadas socialmente. En el caso de Santiago de Chile, 5 de cada 10 mujeres entre 20 y 29 años declaran haber vivido acoso sexual callejero y 9 de cada 10 mujeres han experimentado por lo menos alguna situación de acoso en el transporte público. En Ciudad de México, 6 de cada 10 mujeres ha vivido alguna agresión sexual en el transporte público (ONU Mujeres, 2018). En el 2019, cifras del metro de Londres indicaron un aumento de 42% de agresiones sexuales en esta vía de transporte, en comparación al año anterior (Wills, 2019).

Al mismo tiempo, las medidas de confinamiento y aislamiento impuestas durante la pandemia del COVID-19 han supuesto un incremento significativo

de las violencias hacia niñas y mujeres al interior de sus hogares, muchas de las cuales tuvieron que convivir las 24 horas del día con sus agresores.

Desigualdades que asimismo tienen lugar ante el avance de fuerzas fundamentalistas y conservadoras, desde las que se engarzan religión, política y neoliberalismo provocando retrocesos en derechos sociales, políticos y económicos ganados y atentando contra construcciones democráticas plurales al reducirla a meras reglas procedimentales, vaciadas de contenido.

Y en estas ciudades –construidas en clave patriarcal y androcéntrica–, los roles asignados históricamente a las mujeres, vinculados estrictamente a su biología y por ello a la tarea reproductiva social y de cuidados, se traducen en sus vidas en carencias de ciudadanía que les afectan más. Las mujeres son incluidas en categorías neutras que en realidad no son de neutralidad, sino de omisión y por ello de discriminaciones y subvaloración. La omisión de las mujeres en la planificación da cuenta de una concepción que subordina a más del 50% de la población mundial.

Planificaciones que han llegado a ser centrales en este contexto de pandemia mundial, la que ha expandido y amplificado una serie de injusticias estructurales ya desplegadas en los territorios urbanos, entre las cuales se encuentran las mujeres como las más afectadas. Sabemos que los impactos diferenciales en las subjetividades y corporalidades de las mujeres según sus intersecciones se relacionan de manera directa a las condiciones preexistentes de las ciudades que habitan, relacionado a la planificación, a la accesibilidad de los servicios e infraestructuras públicas, las condiciones de las viviendas.

Son estas ciudades que –más allá de las dimensiones que alcanzan– se vivencian distinto según mujeres, hombres o según las intersecciones de clase, sexuales, raciales, religiosas. Vivencias que refieren a un conjunto de desigualdades de la ciudad construida, la distribución de las infraestructuras urbanas, los espacios públicos, el transporte y su accesibilidad, de los bienes urbanos comunes, que no son tan comunes, ya que no son iguales para todos.

4. Los grandes desafíos del mundo actual tienen lugar en el espacio local

El feminismo ha contribuido a reconfigurar los problemas públicos y agendas, al resignificar qué es lo público y lo privado en los territorios urbanos. Se desencadenan de esta manera profundos cambios en las competencias de los gobiernos locales. A modo de dar cuenta de estos nuevos problemas y agenda es necesaria, sin dudas, una transformación en las administraciones y políticas públicas, como también en las modalidades de gestión que se despliegan, que ineludiblemente deben referenciarse en el marco normativo de los derechos humanos conquistados por las mujeres.

Coadyuvaron en esta reconfiguración las agendas que se colocaron globalmente a partir de las *Conferencias Mundiales sobre la Mujer* (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985 y Beijing, 1995), la *Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer–CEDAW* (Naciones Unidas, 1979) y más recientemente la *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, específicamente en su *ODS N°5* del logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (Naciones Unidas, 2015).

Por un lado, estas declaraciones mundiales delinearon los principales problemas públicos constitutivos de una agenda feminista. Por otro lado, trazaron la hoja de ruta de los desafíos para superar las brechas de desigualdad y avanzar hacia sociedades inclusivas y con igualdad de derechos y oportunidades tanto para mujeres como para hombres.

Sin embargo, más allá del alcance de estos acuerdos y marcos normativos alcanzados a nivel global, en tanto estos desafíos y compromisos no sean interiorizados, asumidos y defendidos por las comunidades locales, y por quienes están en el poder local, difícilmente los logros globales van a lograr permear los territorios y tener un mayor impacto.

«Los problemas y desafíos que enfrenta la humanidad son globales, pero transcurren y deben ser tratados en el ámbito local»
(Declaración Mundial de la Unión Internacional de Autoridades Locales –IULA– sobre las mujeres en el gobierno local, 1998).

Municipalismo feminista

Aludimos con Municipalismo Feminista a una construcción política instituyente heterogénea, liderada por mujeres y propia del Siglo XXI y del avance de los derechos de las mujeres que se viene gestando en los territorios locales de los diversos continentes del mundo, de acuerdo a las siguientes características:

- Aloja diversas generaciones de mujeres feministas, con múltiples trayectorias, que adscriben a diferentes campos de la política. Se configura así un tejido de alianzas de espacios regionales y locales de mujeres que ocupan las estructuras estatales municipales, las partidarias, las barriales, de los sindicatos, activistas de derechos humanos. Esto es, donde se articulan tramas de diversa densidad institucional.
- Impulsa una crítica a la institucionalidad tradicional vigente, conservadurismos y fundamentalismos que predominan en las esferas de la vida social, política y económica.
- Impulsa –en un proceso no exento de fuertes contradicciones–, nuevos modos de concebir el estado, las relaciones y ejercicio del poder, en un intento por inaugurar nuevas narrativas y prácticas en la política.

Cuadro elaborado con base al Documento «Un Movimiento Feminista Municipalista Global. El compromiso transformador de las ciudades y los territorios hacia la generación de igualdad» (CGLU, 2021).

En propósito y comprensión de la necesidad de «pensar globalmente, actuar localmente», organizaciones internacionales y gobiernos locales del mundo entero también se movilizaron activamente en articulación para aterrizar las agendas mundiales para la igualdad de género en los territorios³.

3. Destacan, entre otras, la Declaración Mundial de las Mujeres en el Gobierno Local (IULA, Zimbawe, 1988), la Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad (2004), la Carta Europea para Igualdad de Hombres y Mujeres en la Vida Local (Conferencia Mundial de Mujeres Electas Locales, 2006), las

Los grandes desafíos del mundo tienen así una clara expresión en el ámbito local. Y es en estos espacios donde, cada vez más, las mujeres líderes son protagonistas del impulso de transformaciones en el modo de ejercer el poder y en las experiencias de políticas públicas que impulsan. Muchos de estos modos y experiencias se inscriben en la corriente del municipalismo feminista, la que, desde el marco normativo expresado, pretende dar solución a los problemas públicos bajo modos alternativos a los tradicionales.

Cabe resaltar aquí, que aún más en el actual contexto de pandemia, la mirada feminista es central en la toma de decisiones y en las políticas públicas, en vías de construir renovados sistemas sociales y económicos acordes a los ordenamientos ya mencionados de derechos humanos y derechos de las mujeres, los compromisos realizados por los gobiernos locales del mundo en cartas y declaraciones, y de los ODS como anhelo y compromiso mundial para que nadie quede atrás. En fin, caminar hacia una nueva configuración institucional que ofrezca oportunidades y resultados concretos en torno a la igualdad real.

5. La agenda de cambios de las líderes del espacio local

Movimientos de protestas masivos que se replican en el conjunto de territorios urbanos del mundo, tales como *Ni Una Menos*, *Vivas Nos Queremos*, *Million Women Rise*, *Me Too*, junto al auge de reformas pioneras, resultado de demandas por parte de las organizaciones de mujeres y la estratégica incidencia de las líderes en espacios de decisión, están contribuyendo a ampliar la eclosión de una cuarta ola feminista.

Una ampliación del movimiento que se ha visto favorecida por la optimización de las redes sociales que están permitiendo expandir el conocimiento en marcos conceptuales de género que incluso teorizan en temas emergentes y se amplían. La comunicación digital está favoreciendo el encuentro de las mujeres y su articulación, ampliando las posibilidades de interlocución e interrelación para agendas globales que están dando lugar una revolución incontestable de la lucha feminista a nivel mundial, y que algunos autores y autoras han llamado la 'primavera feminista' que no solo está monitoreando el orden social, económico y político desde la perspectiva de género, sino que además está influyendo de manera decisiva en el debate socio-político y las agendas públicas (2018).

La rica agenda feminista nutre un conjunto de amplias cuestiones públicas. Junto a los nudos críticos históricos, adquieren contundencia otros temas, que si bien se encontraban enunciados no poseían la fuerza que toman en la actualidad. Aludimos aquí, entre otros, a las reformas hacia la pa-

Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Agendas Locales de Género (Argentina 2011, México 2013, Chile 2016, Cuenca 2018 y Colima 2020), la Agenda Global de Gobiernos Locales y Regionales para la Igualdad entre hombres y mujeres en la vida local (Conferencia Mundial de Mujeres Electas Locales, 2013), el Compromiso Global para la Acción: Ciudades y espacios públicos inclusivos, sostenibles y seguros para las mujeres y las niñas (Ciudad de México, 2017), así como la Declaración Política de Durban (Durban, 2019).

ridad representativa, la recuperación de la agenda a favor de la legalización del aborto, la legislación sobre el ciberacoso en razón de género, propuestas normativas contra la violencia política hacia las mujeres, políticas sobre sistemas integrales de cuidado, protecciones laborales e igual trabajo igual salario, el derecho de las mujeres a sus ciudades, a la accesibilidad de servicios e infraestructuras públicas, de las medidas a tomarse en el actual contexto mundial de pandemia y en las salidas post pandemia, de posicionamientos frente a las deudas externas de los países periféricos con organismos de financiamiento internacional, de las discusiones en torno al ingreso básico universal.

De igual manera, esta agenda instala la importancia del reclamo de la participación política y lugares de toma de decisiones de las mujeres, bajo un claro objetivo de avanzar en el ejercicio de la autonomía política de las mujeres y ampliación de procesos democráticos e inclusivos en nuestras sociedades.

Así, la irrupción de las mujeres en la esfera pública ha fragilizado de manera sostenida los acuerdos establecidos en el contrato social patriarcal (Pateman, 1995), dislocando las esferas de lo público y lo privado y colocando en la agenda novedosos problemas, ahora públicos. Se trata de una revitalización del movimiento que claramente acopla demandas de reconocimiento y redistribución (Fraser, 2020), con profundas consecuencias en la reconfiguración inevitable de lo público que se produce al intersectar con la consigna feminista «lo personal es político» a la que se hacía referencia líneas arriba.

«Lo personal es político» se constituye así en el centro de las transformaciones de lo público y nos sumerge en interrogantes tales como qué espacio tienen en la política y en la gestión de los gobiernos locales los procesos de reproducción y sostenibilidad de la vida, cómo la política pública da cuenta de la fragilidad y diversidad de los cuerpos que habitamos y cómo se vinculan a las necesidades concretas y cotidianas de sus ciudadanas/os.

Un interrogante aún no saldado se refiere a las transformaciones y agendas que las mujeres impulsan una vez que ocupan puestos de decisión política. Esto es, si el hecho de que las mujeres ocupen posiciones en puntos gubernamentales claves supone más y mejores políticas sociales. Enumeramos a continuación una serie de estudios realizados en este sentido y las conclusiones a las cuales arriban.

Referimos aquí entre otros a los realizados por Dollar, Fisman y Gatti para Banco Mundial (1999) quienes, además de valorar la participación de las mujeres, sostienen el efecto positivo adicional al encontrarse asociada con niveles más bajos de corrupción. En el mismo sentido, trabajos más recientes de Brollo y Troiano (2016) muestran que las alcaldesas tienen menos probabilidades de participar en la corrupción y prácticas clientelares, derivando lo expuesto a contar con menos oportunidades para su reelección y permanencia en la vida política.

También se han efectuado estudios que validan mejoras en áreas sociales como salud y educación, infraestructura pública y provisión de agua potable bajo la gestión local de poder político de las mujeres, tales los realizados en la

India de Bhalotra y Clots-Figueras (2014)⁴; Clots-Figueras (2012); y Beaman, Duflo, Pande y Topalova (2007). En Suecia, los estudios de Svaleryd (2007, 2009) en torno al gasto municipal, concluyen que hombres y mujeres en puestos decisorios priorizan diferentes sectores. En el caso de las mujeres, la investigación señala que éstas tienden a focalizar su mirada en el gasto en cuidados infantiles y educación.

Análisis econométrico que toma variables de diversidad de género, gasto público y buen gobierno realizado por Turrent (2019) sobre 18 países en el periodo 1997-2017, concluye que las mujeres juegan un rol estratégico en las posiciones de liderazgo en el sector público en la asignación del gasto público social y en el fortalecimiento del entorno institucional. Además, señala que las mujeres alcaldesas promueven mayor gasto social en las dimensiones de protección del medio ambiente, actividades recreativas, cultura, religión y protección social. Finalmente, destaca que las mujeres en los órganos de decisión disminuirían el nivel de deuda favoreciendo el gasto público no social en asuntos económicos e incrementarían los ingresos tributarios.

En un estudio realizado entre alcaldesas y concejales de América Latina, las encuestadas declararon que las mujeres políticas del ámbito local se destacan respecto a los hombres porque poseen más facilidad para la organización, mayor sentido del compromiso, responsabilidad y sensibilidad para con las cuestiones sociales. También, porque son las mujeres quienes buscan el consenso, facilitan la participación ciudadana, tienen mayor ética y honestidad. En cuanto a su estilo de liderazgo, las mujeres suelen destacarse por ser más democráticas, con un enfoque menos personal y más social, más prácticas, ejecutivas y resolutivas al tomar decisiones, al tiempo que administran mejor los recursos y tienen mayor vocación de servicio público, entre otras virtudes (Tello, 2013).

De este modo, cómo se componen los organismos públicos de decisión no es una cuestión neutra, ya que a partir de esto se darían determinados patrones de políticas públicas y gasto local.

El conjunto de estudios reseñados –entre los que destaca el trabajo realizado por las autoras para CGLU y publicado en 2021⁵– acuerdan que estas agendas de transformación se amplifican y consolidan cuando son mujeres feministas las que alcanzan posiciones de poder y toma de decisión. Entre estas mujeres, la caracterización como feministas vendría dada por su forma de gestionar la cosa pública, en este caso, desde una ética feminista que pone las necesidades e intereses de las mujeres y la justicia social al centro de la agenda política.

Estas mujeres poseen un estándar más alto de comportamiento ético y priorizan el bien común, las políticas sociales y el desarrollo inclusivo. Partimos de considerar que las mujeres que ocupan cargos de gestión política en

4. El estudio da cuenta cómo el aumento en un 10% de las mujeres en puestos políticos aumenta un 6% la probabilidad de que un individuo alcance educación primaria en áreas urbanas, brecha que es del 21% en logro de la educación primaria entre los estados indios más ricos y más pobres.

5. El compromiso transformador de las ciudades y los territorios hacia la generación igualdad (2021). Publicación coordinada por Ana Falú, Ubuntu Género de CGLU, con la participación de Leticia Echavarrí y Flavia Tello, y la colaboración de María Alejandra Rico, María José Pinto y Rodrigo Messias.

los gobiernos locales con esta ética feminista vienen contribuyendo así a la aspiración colectiva del desarrollo, trabajando para instalar la agenda de la igualdad y la ampliación de los procesos democráticos de este siglo XXI.

Lo dicho se encuentra lejos de esencializar la participación política de las mujeres y de sus liderazgos. Esto es, no se trata de que las mujeres gestionan de manera diferente por el simple hecho de ser mujeres, sino por las experiencias de vida que portan y las desigualdades y opresiones que ellas mismas vivenciaron en sus vidas.

La irrupción de las mujeres en el espacio público supuso que éstas se constituyeran como fuerza política al reconocerse como sujetas políticas, trayendo y colocando sus necesidades, pesares e intereses a la agenda política. Así lo señala Virginia Vargas:

Nombrar lo personal en clave política convirtió preguntas, angustias, incertidumbres y desconciertos personales en propuesta colectiva política, alimentando una acción transgresora de los límites impuestos por una forma de conocimiento y aprehensión de la realidad social, y abriendo con ello un terreno subjetivo fundamental en los procesos de cambio. (2007: 23).

Las subjetividades y experiencias personales, las violencias, discriminaciones, opresiones, frustraciones, una vez que dejan el ámbito privado y traspasan a lo público se colectivizan y politizan. La excepcionalidad en que las mujeres sienten en su individualidad, al interior de sus hogares, al saltar a lo público y ser compartido se transforma en reivindicación, pasa a ser una constante, que permite romper imaginarios tradicionales y comenzar a instalar otros nuevos. Es, desde la indignación de sus posiciones y condiciones de opresión, que emergen nuevos modos de pensar la política y las políticas. Así, una de las contribuciones más ricas de la teoría política feminista ha sido desde siempre la potencia al momento de imbricar teoría y prácticas, conceptualizaciones y vivencias.

Las mujeres desde siempre mantuvieron luchas activas por transmutar el decir y accionar que sobre ellas quería imponerse y desde allí construir nuevas significaciones, herramientas conceptuales y técnicas tendientes a establecer nuevas construcciones sociales (Echavarri, 2018). Y en el caso de la emergencia de las mujeres líderes políticas no es la excepción.

«Hay que feminizar la política no solo por una cuestión de justicia, sino para cambiar las reglas de juego. Las mujeres que estamos en cargos públicos tenemos la responsabilidad de dar voz a las invisibles»⁶. Ada Colau, alcaldesa de Barcelona.

Así, las mujeres llegan a la política habiendo vivenciado en sus cuerpos situaciones de violencia y discriminación, las que inicialmente reconocidas solo en el entorno doméstico, representan una extensión de las relaciones de poder y opresión sobre el cuerpo de las mujeres, construidas culturalmente

6. «Tenemos que feminizar la política». Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=szPecEhBkoE>

en la esfera pública, y acrecentadas en el ámbito privado como consecuencia de la invisibilidad en torno al mismo. Violencias y opresiones que restan derechos y oportunidades en su desarrollo tanto personal, profesional como político.

También, arriban muchas de ellas a los puestos decisorios con la carga histórica del trabajo de cuidados no remunerado, con la opresión sobre sus derechos sexuales y reproductivos, el flagelo de la violencia de género, relaciones desiguales de poder, falta de autonomía económica y dominación patriarcal; cubiertos todos por el velo de lo privado.

De lo que no cabe duda es que detrás de las mujeres líderes hay experiencias personales que de distintas maneras influyen en su vocación y carreras políticas. Experiencias que en algunos casos están marcadas por situaciones de luchas, necesidades colectivas insatisfechas, un marcado activismo y también historias de éxito que partieron de un compromiso personal por el cambio que anhelaban.

«Tenemos que poner en práctica la solidaridad, tenemos que hacer ese ejercicio de dejar de lado la crueldad, la mediocridad, la miseria de las prácticas políticas machistas que hasta hoy tuvieron vigencia, pero nosotras vinimos a dar vuelta esta página de la historia». Mayra Mendoza, Intendente de Quilmes.

Es importante comprender que las agendas que las mujeres líderes colocan están fuertemente marcadas por sus experiencias como mujeres y como consecuencia de la socialización bajo patrones de comportamiento con roles de género y desigualdad. Probablemente este es uno de los temas distintivos y transformacionales que traen las líderes políticas de hoy, que arriban con propuestas y liderazgos distintos a los modelos tradicionales y masculinizados de poder. Modelos a los que numerosas antecesoras tuvieron que adaptarse para tener un lugar en la vida política pero que hoy son interpelados por una nueva manera de entender el poder y la participación en espacios de decisión.

«Derrotemos y desaprendamos el machismo, el racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia. Que no haya duda, Bogotá votó por que el cambio y la igualdad sean imparables». Claudia López, primera mujer electa como alcaldesa de Bogotá.

Algunas de las agendas de cambio que proponen las alcaldesas traen propuestas innovadoras, que posicionadas en el urbanismo feminista y el derecho de las mujeres a la ciudad interpelan las políticas públicas tradicionales con propuestas tales como las Supermanzanas (Superilles) de Barcelona, proyecto impulsado por la alcaldesa Ada Colau que busca reorganizar la movilidad urbana para generar ejes verdes con lugares de estancia y calles pacificadas y verdes, limitando el tráfico motorizado y por lo tanto reduciendo la contaminación del aire, todo lo cual contribuye a una mejor apropiación del espacio público por parte de mujeres, niños y niñas, personas de la tercera edad y con discapacidad, con comodidad, confort y seguridad.

Este enfoque aún en construcción, –el del urbanismo feminista en intersección al Derecho de las Mujeres a la Ciudad–, parte de considerar que nuestras ciudades y nuestros barrios se han configurado a partir de los valores de una sociedad androcéntrica, patriarcal y de fuertes desigualdades en las cuales la materialización, la forma urbana, contribuye a reproducir estos valores (Falú, 2018). Se trata pues, de colocar a la vida cotidiana en el centro de la agenda y de la planificación, recuperando el concepto de proximidad definido ya por Jane Jacobs (1961). Considerar así lo cotidiano en la planificación, la ciudad vivible y compartida (Durán, 2008). Esta forma de pensar la ciudad posiciona a su ciudadanía en el centro de las decisiones, significando las voces diversas y la experiencia acerca de la vida en los territorios, en particular la de las mujeres, omitidas en la planificación que neutraliza sujetos y familias. Interesa la diversidad de experiencias rompiendo con la estandarización de sujetos, cuerpos, vivencias y deseos.

Frente al aumento de los casos de violencia hacia las mujeres durante la pandemia del COVID-19, la prefecta de Pichincha (Ecuador), Paola Pabón, puso en marcha el Centro Integral de Protección de derechos «Warmi Pichincha». El Centro Warmi, que significa «mujer» en quechua, brinda acompañamiento y servicios especializados de atención social, psicológica, asesoría legal, mediación y asistencia telefónica permanente, dirigidos a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.

En Bogotá, la alcaldesa Claudia López puso en marcha en 2020 el Sistema de Cuidados Distrital (SCD) y, en ese marco, la iniciativa «Manzanas del cuidado» que prestan servicios que apoyan a aquellas mujeres con la carga del cuidado, así como acceso a educación continua, apoyo psicológico en caso que lo requieran y servicios que relevan la carga del cuidado para que puedan descansar de estas tareas. Adicionalmente, el SCD cuenta con unidades móviles que prestan servicios en áreas rurales y urbanas de difícil acceso en la ciudad.

Allá por 2012, Daniela Chacón, quien fue vicealcaldesa de Quito, impulsó el Programa *Cuéntame*, que más tarde pasó a llamarse *Bájale al acoso*. Una iniciativa orientada a ofrecer asistencia inmediata a las víctimas del acoso sexual en el transporte público de la ciudad. El programa, aún vigente, ofrece cabinas de denuncia en distintas estaciones de la red de autobuses urbanos, una línea gratuita de denuncia, un protocolo de protección de la víctima de activación inmediata, así como asistencia psicológica y asesoría jurídica.

Si bien la institucionalización de mecanismos de género en los municipios es parte prioritaria de las demandas de las organizaciones sociales de mujeres presentes en la ciudad, la realidad es que son muy pocas las experiencias sostenidas y de éxito en este sentido. En todo caso, resulta importante destacar que estas institucionalidades se dan principalmente por la fuerza e incidencia de los movimientos organizados de mujeres, y por la determinación y compromiso de las mujeres líderes en posición de decidir. A inicios de 2022, la Alcaldía de Santiago de Chile celebraba la creación de la primera Subdirección de Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión a nivel país. Un hito que su flamante joven alcaldesa, Irací Hassler, destacaba de la siguiente manera:

Estamos muy contentas de ser el primer municipio en Chile en contar con una subdirección como ésta, una institucionalidad que tiene como meta transformar a Santiago en una comuna feminista y que recoge la diversidad de actorías que existen en cada uno de nuestros barrios y que busca transversalizar la perspectiva de género a cada uno de los planes y programas de nuestro municipio, así como en cada uno de ellos considerar a los pueblos originarios, comunidades migrantes y personas en situación de discapacidad.

Un liderazgo incontestable por parte de defensoras del medio ambiente y activistas contra el cambio climático viene destacándose alrededor del mundo, algunas tan jóvenes como Greta Thunberg, Autumn Peltier y Licypriya Kangujam. Entre los gobiernos locales, Carmen Yulín Cruz, durante su gestión como alcaldesa de San Juan de Puerto Rico tuvo que enfrentar el peor desastre natural en la historia de su país dado por el paso del Huracán María, que dejó la totalidad de la isla sin electricidad y al 60% de la población sin agua. Acabó con las telecomunicaciones y provocó daños por 100,000 millones de dólares y más de 4.000 víctimas mortales. Esta alcaldesa alzó la voz por la justicia climática al tiempo que denunció públicamente con valentía lo que, en sus palabras, llamó inacción y discriminación del gobierno de Donald Trump.

Y frente a la crisis de refugiados en contextos de conflictos armados, también han sido principalmente las mujeres quienes han ofrecido sus ciudades y servicios para acoger a quienes huyen de las guerras y el hambre. En 2015, como consecuencia de la guerra civil en Siria, la movilidad de más de un millón de personas hacia Europa sacudió la política migratoria impactando fuertemente en las ciudades fronterizas. En respuesta a esta crisis, la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, impulsó la iniciativa «Barcelona: Ciudad refugio», cuyo objetivo fue preparar la ciudad para acoger y asistir a las personas refugiadas, proveyéndoles de los servicios necesarios y garantizando sus derechos. Más recientemente, la alcaldesa de Miami-Dade, Daniella Levine Cava, ofreció acoger a parte de los refugiados afganos que llegaban a Estados Unidos tras la retirada militar estadounidense en Afganistán en agosto de 2021. «El condado de Miami Dade está integrado por generaciones de refugiados políticos que llegaron a esta comunidad en busca de un nuevo hogar y nuevas oportunidades para ellos y sus familias», recordó la alcaldesa y añadió «que están listas para dar la bienvenida a los refugiados afganos».

Por su parte, Elsa Noguera, ex alcaldesa de Barranquilla es, además, la primera mujer electa como Gobernadora del Atlántico. Destaca de su liderazgo su discapacidad física que, lejos de ser una limitación, constituye la razón para que parte de su agenda política esté enfocada en lograr más inclusión para las personas con discapacidad. Y así expresaba su agenda el día en que resultó electa como Gobernadora:

Trabajaremos con todo nuestro cariño y decisión para que la población en condición de discapacidad tenga un acceso efectivo y sin restricciones a sus derechos fundamentales. ¡Pertenezco a esta población! Gran parte de mi vida he utilizado muletas para caminar. Con ellas he conquistado muchos sueños y con ellas gobernaré.

Todas estas experiencias relatadas poseen en común el poner la fragilidad de los cuerpos y las relaciones humanas, el propio entramado de la vida en el centro de la política y de la política pública. A partir de ello se ensaya una nueva gramática estatal. Es desde estas experiencias personales, colectivas y politizadas que cobra sentido la mencionada consigna de «lo personal es político» y los consecuentes procesos de transformación que suponen para lo público y las políticas. Si ha habido una transformación importante de la que apenas se empieza a tomar conciencia, es la que ha dado lugar la revolución feminista, interpelando los derechos, la institucionalidad, la política, el mercado, el ámbito doméstico, e incluso el discurso y las prácticas de la vida social.

6. Notas de cierre

Sin lugar a dudas, los liderazgos feministas de las mujeres que hacen parte de los gobiernos locales de hoy, sea como alcaldesas, concejales, directivas o técnicas, vienen produciendo reconfiguraciones en las administraciones públicas, en el modo del ejercicio de la política, en las formas que adquiere el diseño, la implementación, la evaluación de las políticas públicas, y por supuesto en la manera de entender el propio desarrollo local y la vida en comunidad. Tal como afirma Line Barreriro (2012) los Estados con la irrupción del feminismo han visto transformadas sus competencias.

Y son estos liderazgos de las mujeres feministas centrales para el avance de estas reconfiguraciones y de instalación de una agenda feminista para los gobiernos locales y la consolidación de necesarios procesos de ampliación de las democracias en el mundo al momento que inician una crítica radical a la construcción y la gestión tradicional y vertical en el ejercicio del poder.

También, al momento de instalar en los gobiernos temas sustanciales, estratégicos y prácticos vinculados a las necesidades de las mujeres, entre otros, aquellos referidos a:

- La toma de medidas necesarias, de carácter social, económico, urbanístico, normativo en contra de la discriminación en todas sus formas a mujeres y niñas, garantizando el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 con su lema de «no dejar a nadie atrás». En especial para las mujeres en situación de pobreza o vulnerabilidad, las indígenas, migrantes, desplazadas, en situación de guerra, lesbianas, con discapacidades, entre otras.
- La activación de mecanismos tendientes a garantizar la paridad en la participación política y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles estatales. También en todos aquellos espacios de poder decisivos para el desarrollo de nuestras sociedades, gremios, empresas, organizaciones de la sociedad civil. Colocar la voz de las mujeres en el centro de la vida política es central.

- La construcción de ciudades y pueblos libres de violencias hacia mujeres, niñas y diversidades en espacios privados y públicos, donde el miedo no restringe libertades y las mujeres puedan hacer efectivo el derecho a decidir sobre sus cuerpos, como su primer territorio.
- El acceso igualitario de las mujeres a bienes, servicios e infraestructuras públicas, que incorporen sus demandas y necesidades de movilidad, espacios recreativos, espacios de cuidado, entre otras cuestiones centrales en la reproducción de la vida cotidiana. Planificaciones en este sentido, que se nutran del urbanismo feminista y del Derecho de las Mujeres a la Ciudad.
- El logro de la autonomía económica de las mujeres, en el cumplimiento efectivo de sus derechos laborales y gremiales, así como en procesos de reconocimiento no solo del trabajo informal, sino del trabajo reproductivo y las triples jornadas laborales que sostienen a las ciudades, sobre todo en sus sectores más postergados.

No son pocos los avances logrados en lo referido a las posiciones y condiciones de las mujeres en el campo de lo político y de las políticas públicas. Sin embargo, no cabe duda de la necesidad de seguir profundizando estas transformaciones en pos de la tan ansiada paridad política y la consolidación de una agenda feminista. En este camino, un punto central es la necesidad de profundizar en trabajos investigativos que den cuenta de interrogantes tales como:

- ¿Qué lugar tienen las mujeres, todas ellas diversas, en los puestos decisorios de los gobiernos locales del mundo más allá de la representación descriptiva?; ¿Cuánto poder de transformación están permitidas tener frente a las resistencias?
- ¿Cuáles son las distinciones entre liderazgo femenino y liderazgo feminista que pudieran dotar de una mejor comprensión sobre los liderazgos de las mujeres como categorías distintas de análisis?
- ¿Cómo poner el entramado de la vida cotidiana, los cuerpos y las relaciones humanas en el centro de lo político y de la política pública?
- ¿Qué dispositivos son los más adecuados para acelerar estos procesos de cambio y alcanzar la paridad junto a la representación sustantiva de las mujeres que logran acceder a la toma de decisiones?
- ¿Qué gobiernos locales queremos las feministas?; ¿Qué política y administración pública pretendemos para coadyuvar en estos procesos?

En fin, profundizar reflexiones, diálogos e interrogantes en torno a las transformaciones necesarias al interior de los Estados Locales, de la política pública y la administración pública. Al tiempo que profundizar en herramientas conceptuales y metodológicas de análisis que nos permitan dar cuenta de estas cuestiones.

Referencias bibliográficas

- Batarce, M. (28/01/2022): «La meta es transformar a Santiago en una comuna feminista». *MSN Noticias*. Recuperado de: <https://www.msn.com/es-cl/noticias/otras/irac%C3%AD-hassler-%E2%80%9Cla-meta-es-transformar-a-santiago-en-una-comuna-feminista%E2%80%9D/ar-AAeEU3>
- Beaman, L.; Duflo, E.; Pande, R. y Topalova, P. (2007): «Women politicians, gender bias, and policy-making in rural India». *Working paper*, UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/sowc07/docs/beaman_duflo_pande_topalova.pdf
- Bhalotra, S. y Clots-Figueras, I. (2014): «Health and the political agency of women». *American Economic Journal: Economic Policy*, 6(2): 164–97.
- Céspedes, M. D. (2019): *Representación femenina en política y violencia contra la mujer: Evidencia para Brasil Santiago, Chile*. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile] En: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175441/Tesis%20-%20Magdalena%20Delaporte.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ciber Cuba (31/08/2021): «Alcaldesa de Miami-Dade se ofrece para recibir a refugiados afganos». Recuperado de: <https://www.cibercuba.com/noticias/2021-08-31-u1-e200807-s27061-alcaldesa-miami-dade-ofrece-recibir-refugiados-afganos>
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos del Mundo, CGLU (2021): «Un Movimiento Feminista Municipalista Global. El compromiso transformador de las ciudades y los territorios hacia la generación de igualdad». *Documento elaborado por la asesora de CGLU UBUNTU en materia de género Ana Falú y equipo colaborador: Leticia Echavarrí y Flavia Tello*. https://www.uclg.org/sites/default/files/_el_compromiso_transformador_de_las_ciudades_y_los_territorios_hacia_la_generacion_igualdad.pdf
- CGLU (2021): «Hacia el municipalismo feminista global. Claves del Colectivo de Gobiernos Locales y Regionales en el Foro Generación Igualdad». *Documento elaborado por la asesora de CGLU UBUNTU en materia de género Ana Falú y equipo colaborador: Leticia Echavarrí y Flavia Tello*. https://www.uclg.org/sites/default/files/hacia_un_municipalismo_feminista_global_1.pdf
- Clots-Figueras, I. (2012): «Are female leaders good for education? Evidence from India». *American Economic Journal: Applied Economics*, 4(1): 212–44. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/6644158.pdf>
- DANE y Pontificia Universidad Javeriana (2020): «COVID-19 Brechas de género en el mercado laboral. Informe sobre ocupación. ¿Podrá la actual crisis aumentar la brecha de género en la ocupación?». Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-ocupacion-genero-y-covid.pdf>
- De la Hoz Luna, J. (28/10/2019): «Construiré un Atlántico con equidad y más justicia social, afirma Elsa Noguera, la gobernadora electa». *Alternativa Caribe*. Recuperado de: <https://alternativacaribe.info/2019/10/28/construire-un-atlantico-con-equidad-y-mas-justicia-social-afirma-elsa-noguera-la-gobernadora-electa/>
- Dollar, D.; Fisman, R. y Gatti, R. (1999): «Are women really the ‘fairer’ sex: corruption and women in government». *Policy research report on gender and development working paper series, No. 4*. Washington, D. C.: World Bank Group. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/305281468779674425/Are-women-really-the-fairer-sex-corruption-and-women-in-government>
- Durán, M. A. (2008): *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

- Echavarri, L. (2018): «Estado y política pública en clave feminista: Sobre la perpetua pretensión estatal de categorizar el 'ser mujer'». *Crítica y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos* (7): 15-30. Recuperado de: <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/22>
- El Sol Noticias (2021): «Mayra: Quilmes es feminista». Recuperado de: <https://elsolnoticias.com.ar/mayra-quilmes-es-feminista/>
- Falú, A. y Echavarri, L. (2017): «La tierra tiembla ante las voces de las mujeres «Nos organizamos y paramos para cambiarlo todo». En F. Carrión M.(ed.): *La política en la violencia y lo político de la seguridad*. Quito: Otawa, ON, Canadá: FLACSO Ecuador: IDRC-CDRI.
- Falú, A. (2013): «Derecho a la Ciudad, Mujeres y Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Locales: Los nudos críticos de las políticas locales en América Latina». *Économie et Solidarités*, 43(1-2): 86–97. Canadá: Erudit.
- Falú, A. (2015): «La articulación de la agenda de los derechos de las mujeres con la agenda urbana». *Revista Agendas Locales de Género*, no. 0. Granada: Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- Falú, A. (2015): «Uno de los desafíos centrales a la democracia en las ciudades de América Latina: Las violencias urbanas. De discriminaciones y derechos». *Anales de la I y II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género*. Granada: UIM.
- Fleming, A. (2018): «What would a city that is safe for women look like?» *The Guardian. Guardian News and Media*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/cities/2018/dec/13/what-would-a-city-that-is-safe-for-women-look-like>
- Fraser, N. (2020): *Los Talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Edit. Traficantes de sueños.
- Hanisch, C. (1969): «Lo personal es político». *Biblioteca del Encuentro de Feministas Diversas*. Recuperado de: <https://biblioteca.efd.uy/document/133>
- Inter-Parliamentary Union (IPU) y ONU Mujeres (2021): *Women in politics: 2021*.
- I Know Politics (2014): «Foro de discusión: Women mayors, women elected as head of villages, towns and cities». Recuperado de: <https://www.iknowpolitics.org/en/discuss/e-discussions/women-mayors-women-elected-head-villages-towns-and-cities>
- Manetto, F. (2 de noviembre de 2019): «Claudia López, la alcaldesa que simboliza el cambio en Colombia». *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/11/01/colombia/1572641242_331450.html
- Millet, K. (1969): *Sexual Politics*. Chicago: University of Illinois.
- Ministerio de Economía Argentina / Secretaría de Política Económica/ Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021): *The value of Care: A Strategic Economic Sector. A Measurement of Unpaid Care and Domestic Work in Argentina*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/the_value_of_care.pdf
- ONU Mujeres (2020): *Women 's representation in local government: A Global Analysis*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Womens-representation-in-local-government-en.pdf>
- ONU Mujeres (2021): *Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-del-covid-19-en-la-autonomia-economica-de-las-mujer.html

- ONU Mujeres: *Redistribuir el trabajo no remunerado*. Recuperado del 13 de febrero de 2022 de: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>
- Oxfam (2022): *Las desigualdades matan*. Oxfam GB para Oxfam Internacional. Recuperado de: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>
- Pateman, C. (1995): *El contrato sexual*. Barcelona: Antrhopos; México: Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.
- Porfido, D. y Horgan, A. (2020): «More Than a Numbers Game: Gender Quotas in Africa's Parliaments». *Women's Policy Journal*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014): *Gender equality in public administration*. Recuperado de: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2021-07/UNDP-UPitt-2021-Gender-Equality-in-Public-Administration-EN1.pdf>
- PNUD (2020): *Informe sobre igualdad de género en la administración pública de América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.gub.uy/oficina-nacional-servicio-civil/comunicacion/publicaciones/informe-sobre-igualdad-genero-administracion-publica-america-latina>
- PNUD (2021): «Madres trabajadoras y COVID-19: Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México».
- Porfido, D. and Horgan, A. (2020): «More Than a Numbers Game: Gender Quotas in Africa's Parliaments». *Women's Policy Journal*. Recuperado de: https://wpj.hkspublications.org/2020/07/09/more-than-a-numbers-game-gender-quotas-in-africas-parliaments/#_edn14
- Segato, R. (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Edit. Traficantes de sueños.
- Svaleryd, H. (2009): «Women's Representation and Public Spending». *European Journal of Political Economy*, 25(2): 186-198.
- Souza, R. (14 de marzo de 2019): «O feminicídio político de Marielle Franco». *El País*. Recuperado de: https://brasil.elpais.com/brasil/2019/03/14/politica/1552562116_307529.html
- Tello, F. (2013): La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Granada: UIM.
- Tello, F. (2018): «Amortiguando la calamidad: la lucha contra la violencia de género en la agenda de los municipios». *Rev. Est. de Políticas Públicas*, 25-41. Santiago: Universidad de Chile. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2018.48368>
- Tello, F. (2018): «Institucionalidad de género y mecanismos de igualdad en las administraciones públicas». En: *El enfoque de género en las políticas públicas locales: de la teoría a la igualdad sustantiva como meta*. Granada: UIM.
- Turrent, B. y del Carmen, G. (2019): «La diversidad de género en el sector público y su influencia en el gasto público... y buen gobierno. Evidencia en Latinoamérica». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 74: 63-94, ISSN: 1315-2378.
- Wills, K. (8/10/2019): «Which City Is the Worst for Sexual Harassment on Public Transport?». *The Guardian. Guardian News and Media*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/cities/2019/oct/08/which-city-is-the-worst-for-sexual-harassment-on-public-transport>